

ACTA N° 05 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 12 días del mes de febrero de 2016, siendo las 14:07 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por Concejal Sr. Mario Morales Cárceles y con la asistencia de los Concejales Sres.: Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González y el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4 Presentación Etapas Pre CENSO 2016, comuna de Pichilemu.
- 5.- participación vecinos
- 6.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 04 de la sesión ordinaria celebrada el día 05 de febrero de 2016 siendo aprobada con la observación del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, sobre incorporar en la página 9 del acta, se agregue a "lo bueno del Paso Las Leñas es por la parte cultural y nos obliga a mejorar en la parte de infraestructura turística" que se debe agregar "y sanitaria".



2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia

- a).- Memorándum N° 41 del Encargado de Rentas de fecha 12 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro Restaurant, Clase C, a nombre de Comercializadora de Alimentos El Neuquino RUT N° 76.472.921-8, ubicada en calle Comercio N° 1698.

Se encuentra presente el Encargado de Rentas Sr. Cristian Toro Arraño, quien explica al Concejo la solicitud de Patente de Alcohol, siendo este un local nuevo.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si está todo en regla.
- **Sr. Cristian Toro Arraño**, informa que sí.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de expendio de Bebidas Alcohólicas presentada.

- b).- Memorándum N° 004 de Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 11 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, informa de actividad para promover el turismo, iniciativa en conjunto a la Embajada de Malasia en Chile, con la finalidad de realizar una actividad culinaria recorriendo los sectores de nuestra comuna siendo la fecha propuesta el día 28 de febrero.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa el Sr. Alcalde está al tanto de este documento y comenta que este contacto se ha hecho vía correo y teléfono, es un Chef de Malasia y dentro de los destinos turísticos y eligieron Pichilemu; ellos requieren un lugar y sitios de interés turísticos y un traductor, agrega que estoy gestionando con ellos una beca estudiantil, también quieren importar el cordero del secano costero, por lo que quiere pedir apoyo al Concejo para los recursos necesarios, también tendríamos la visita del Embajador de Malasia por lo que solicita el apoyo al Concejo y agrega que al parecer esto se realizará la en el mes de marzo ya que se atrasaron.



- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta su poyo.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta su apoyo.
 - **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, también manifiesta el apoyo.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, también manifiesta el apoyo.
 - **Administrador Municipal**, manifiesta que la cuantificación de los recursos se hace después.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que sería bueno gestionar la presencia del Sommelier Sr. Marcelo Pino.
 - **Administrador Municipal**, informa que se debe elaborar un programa para los recursos.
- c).- Memorándum N° 118 del Director de Obras Municipales de fecha 09 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo Programa de Empleo Municipal denominado "Aseo de Playa Fines de Semana Temporada Verano 2016", desde el 02 de enero al 28 de marzo de 2016, para 15 personas por un costo total de M\$ 16.305.-
- **Administrador Municipal**, informa que este es un programa de aseo de fines de semana y se hace todos los años.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuáles son los horarios de limpieza de la máquina de limpieza de playas.
 - **Administrador Municipal**, informa que son los días martes y jueves temprano en la mañana.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué pasa con el día lunes.
 - **Administrador Municipal**, informa que la limpieza lo realiza la cuadrilla.

El Concejo aprueba por unanimidad el PEM denominado "Aseo de Playa Fines de Semana Temporada Verano 2016" presentado.



d).- Memorándum N° 082 de la Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal de fecha 09 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita Asignación Municipal Transitoria para Profesional Enfermera Katherine V. Mejías Cares, Auxiliar Paramédico, a contar del 15 de febrero al 11 de marzo de 2016, por un monto de \$ 52.050.- mensuales.

Se encuentra presente la Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal Dña. Isis Lorca Vásquez.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por qué es por un periodo tan corto.
- **Dña. Isis Lorca Vásquez**, informa que es debido a que está realizando un reemplazo.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta qué pasó con el concurso.
- **Dña. Isis Lorca Vásquez**, informa que se regularizó.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta qué pasó con el caso del Chófer y la Auxiliar que no quedaron.
- **Dña. Isis Lorca Vásquez**, informa que deberán concursar nuevamente cuando se realice el proceso.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad la Asignación Municipal Transitoria mensual presentada.

e).- Memorándum 077 Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal de fecha 08 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita Asignación Municipal Transitoria para Profesional Asistente Social Dña. Valeria Abarca Morales, desde 01 de febrero al 31 de diciembre de 2016, por un monto de \$ 100.000.- mensual.

El Concejo aprueba por unanimidad la Asignación Municipal Transitoria mensual presentada.

BM

- f).- Memorándum 076 Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal de fecha 08 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita Asignación Municipal Transitoria para Administrativo Dña. Fernanda Peña Cerón a contar del 04 de febrero al 30 de abril de 2016 por un monto de \$ 50.000.- mensual.

El Concejo aprueba por unanimidad la Asignación Municipal Transitoria mensual presentada.

- g).- Memorándum 075 Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal de fecha 08 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita Asignación Municipal Transitoria para Profesional Psicóloga Dña. Jimena Cornejo Flores a contar del 01 de febrero al 30 de abril de 2016, por un monto de \$ 66.104.- mensual.

El Concejo aprueba por unanimidad la Asignación Municipal Transitoria mensual presentada.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que le preocupa el tema de la Matrona por los recursos.
 - **Dña. Isis Lorca Vásquez**, informa que debería llegar este mes.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que le preocupan las pacientes del sector rural que tengan que trasladarse al Hospital, agrega que le planteó al Alcalde la posibilidad de reactivar el Convenio con el Hospital mientras llega la Matrona.
 - **Dña. Isis Lorca Vásquez**, señala que lo tiene considerado para informarlo al Jefe del Departamento y agrega que se está coordinando con las Postas para que todo se realice en las postas menos la atención de Matrán.
- h).- Memorándum N° 277 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para Programa Comunitario denominado "Comprometiendo a la comunidad en el cuidado del ambiente" por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016, por un costo total de M\$ 11.000.-

Se encuentra presente la Directora de Desarrollo comunitario Dña. Daniela González Cordero.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta a que profesional se refiere el programa.
- **Dña. Daniela González Cordero**, señala que se refiere a un Ingeniero Medioambiental o similar del área.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta porqué salió el programa de su Departamento y no de la Oficina de Medioambiente.
- **Dña. Daniela González Cordero**, manifiesta que lo que queremos es promover la conciencia medioambiental más que hacer gestión ambiental y que esté en contacto con los colegios y las OO.CC.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta con respecto al programa si existen más consultas.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que nota el programa muy aislado, por lo que cree que debería ser más integrado y cómo este Profesional va a interactuar con los niños en los colegios, tendrá las capacidades, esa persona va hacer los talleres y coordinación con los profesores.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta cuál es la idea del programa que va a realizar.
- **Dña. Daniela González Cordero**, manifiesta que la idea es que la persona se haga cargo del tema medioambiental y que ayude a las instituciones a la postulación de proyectos medioambientales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que se aprueba el programa medioambiental consulta y cómo vamos a saber qué va a hacer él.
- **Dña. Daniela González Cordero**, manifiesta que podemos presentar un plan de trabajo que se lo podemos presentar.

21

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que le gustaría que este programa se proyectara en el tiempo y con una oficina medioambiental; hay que apoyar este profesional para que luego forme monitores.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que lo aprueba pero considera que le falta más rigurosidad, ya que está enfocado en el tema más educativo y no es sólo eso, es más igual me interesa porque de nada hay algo.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que apoya el diagnostico y en base a eso hay que ver que se hace.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que en otras comunas no hay bolsas, por lo que consulta que cómo lo hicieron.
- **Administrador Municipal**, señala que se realizó mediante acuerdos con la sociedad civil ya que la Contraloría rechazó la ordenanza.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba y que sería bueno que se mantenga en el tiempo para que cuando se pueda ampliar la planta municipal, se pueda considerar este profesional.

El Concejo aprueba el Programa Comunitario denominado "Comprometiendo a la comunidad en el cuidado del ambiente", con las observaciones planteadas.

- i).- Memorándum N° 251 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 09 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para Programa Comunitario denominado "Campeonato de Baby Fútbol Playa Sector Cáhuil, Copa Ilustre Municipalidad de Pichilemu Verano 2016" a realizarse durante el mes de febrero por un costo total de \$ 270.000.-
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si esta actividad se mantiene en el tiempo porque se pasa tan tarde.

By

- **Dña. Daniela González Cordero**, señala ya lo habíamos pasado pero no se había enviado al Concejo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si traen equipos de otros lados a competir.
- **Dña. Daniela González Cordero**, informa que la inscripción es libre.

El Concejo aprueba por unanimidad el Programa Comunitario denominado "Campeonato de Baby Fútbol Playa Sector Cáhuil, Copa Ilustre Municipalidad de Pichilemu Verano 2016".

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cómo ha funcionado la Escuela de Verano.
 - **Dña. Daniela González Cordero**, informa que bien y está programado el cierre el día 19 de febrero de 2016 a partir de las 14:00 horas.
- j).- Memorándum N° 278 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, remite para acuerdo de Concejo "Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Pichilemu y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL 2016 – 2019".
- **Dña. Daniela González Cordero**, informa que se nos entregó la instrucción que todos los convenios o contratos por sobre las 500 UTM deben ser aprobados por el Concejo ya que estos recursos ingresan al presupuesto municipal.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita que ellos venga a exponer.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que se puede solicitar que participen, por lo tanto apoya lo solicitado por el Concejal Sr. Hugo Toro.

21

El Concejo aprueba por unanimidad el “Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Pichilemu y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL 2016 – 2019” presentado.

- **Administrador Municipal**, señala que no está de acuerdo con esto, porque es un criterio ya que en la práctica el gasto no supera los M\$ 2.000.- ya que son recursos externos.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Educación Municipal Sra. Marta Pacheco Urzúa, quien expone al Concejo las siguientes Modificaciones Presupuestarias N^{os} 01; 02; 03; 04; 05 y 06:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 001
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

INGRESOS SUPLEMENTAR		\$
115.05.03.003.002.213	OTROS APORTES - MANT. ALTO RAMIREZ	78.500
115.05.03.003.002.216	OTROS APORTES - MANT. COGUIL	235.000
115.05.03.003.002.217	OTROS APORTES - MANT. PAÑUL	183.100
115.05.03.003.002.219	OTROS APORTES - MANT. LA AGUADA	314.900
115.05.03.003.002.220	OTROS APORTES - MANT. RODEILLO	70.000
115.05.03.003.002.221	OTROS APORTES - MANT. PUEBLO DE VIUDAS	2.008.100
115.05.03.003.002.224	OTROS APORTES - MANT. DIGNA CAMILO	4.784.300
115.05.03.003.002.225	OTROS APORTES - MANT. CAHUIL	1.089.600
115.05.03.003.002.227	OTROS APORTES - MANT. CIRUELOS	100.600
115.05.03.003.002.228	OTROS APORTES - MANT. LIBERTADORES	3.697.900
115.05.03.003.002.229	OTROS APORTES - MANT. ESPINILLO	44.000
115.05.03.003.002.230	OTROS APORTES - MANT. CARDONAL DE PANILONCO	662.600
115.05.03.003.002.231	OTROS APORTES - MANT. QVDA. NUEVO REINO	59.400
115.05.03.003.002.232	OTROS APORTES - MANT. LICEO	7.220.300
115.05.03.003.002.233	OTROS APORTES - MANT. INTERNADO	3.837.600
115.05.03.003.002.234	OTROS APORTES - MANT. DIVINO MAESTRO	5.960.900
115.15.01.001.002.002	SALDO INICIAL CAJA - MANTENIMIENTO	7.022.900
TOTAL		37.369.700

EM

EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.22.03.003.002.005	PARA CALEFACCION - MANT. INTERNADO	600.000
215.22.04.001.002.016	MATERIALES DE OFICINA - MANT. INTERNADO	500.000
215.22.04.007.002.001	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. DIVINO MAESTRO	2.700.000
215.22.04.007.002.002	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. LICEO AGUSTIN ROSS	2.500.000
215.22.04.007.002.003	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. INTERNADO	1.500.000
215.22.04.007.002.005	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. PUEBLO DE VIUDAS	1.300.000
215.22.04.007.002.006	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. LA AGUADA	150.000
215.22.04.007.002.007	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. DIGNA CAMILO	1.400.000
215.22.04.007.002.008	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. LIBERTADORES	800.000
215.22.04.007.002.010	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. CAHUIL	350.000
215.22.04.007.002.011	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. CARDONAL	200.000
215.22.04.007.002.012	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. RODEILLO	30.000
215.22.04.007.002.013	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. PAÑUL	80.000
215.22.04.007.002.014	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. Q. NVO. REINO	30.000
215.22.04.007.002.015	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. COGUIL	120.000
215.22.04.007.002.016	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. ESPINILLO	15.000
215.22.04.007.002.017	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. CIRUELOS	20.000
215.22.04.007.002.018	MATERIALES Y UTILES ASEO-MANT. ALTO RAMIREZ	30.000
215.22.04.009.002.018	INSUMOS Y REP. Y ACCESORIOS COMPUT - MANT. INTERANDO	400.000
215.22.04.010.002.002	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. P. DE VIUDAS	708.100
215.22.04.010.002.005	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. CARDONAL	462.600
215.22.04.010.002.006	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. DIGNA CAMILO	3.184.300
215.22.04.010.002.007	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. DIVINO MAESTRO	3.060.900
215.22.04.010.002.008	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. INTERNADO	837.600
215.22.04.010.002.010	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. CAHUIL	739.600
215.22.04.010.002.011	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. LA AGUADA	164.900
215.22.04.010.002.012	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. LIBERTADORES	1.428.600
215.22.04.010.002.013	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. COGUIL	115.000
215.22.04.010.002.014	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. LARE	4.220.300
215.22.04.010.002.015	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. CIRUELOS	80.600
215.22.04.010.002.016	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. ESPINILLO	29.000
215.22.04.010.002.017	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. QVDA.	29.400
215.22.04.010.002.018	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. PAÑUL	103.100
215.22.04.010.002.019	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. RODEILLO	40.000
215.22.04.010.002.020	MATERIALES PARA MANTEN/REPAR.INMUEBLES- MANT. A. RAMIREZ	48.500
215.22.05.003.002..002	GAS-MANTENIMIENTO LARE	500.000
215.22.05.003.002.004	GAS-MANTENIMIENTO LIBERTADORES	300.000
215.22.05.003.002.005	GAS-MANTENIMIENTO DIGNA CAMILO	200.000
215.22.05.003.002.008	GAS-MANTENIMIENTO DIVINO MAESTRO	200.000
215.26.01.001.001.001	DEVOLUCIONES	7.022.900
215.34.07.001.002.001	DEUDA FLOTANTE EDUCACION AÑO ANTERIOR - MANTENIMIENTO	1.169.300
TOTAL		37.369.700

Bm

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 002
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS SUPLEMENTAR		\$
115.15.01.001.002.003	SALDO INICIAL CAJA - P.I.E.	30.129.000
TOTAL		30.129.000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Codigo) P.I.E	24.002.700
215.29.04.001.002.018	MOBILIARIO Y OTROS - P.I.E	3.000.000
215.29.06.001.002.023	EQUIPOS COMPUTACIONALES - P.I.E.	3.000.000
215.34.07.001.002.001	DEUDA FLOTANTE EDUCACION AÑO ANTERIOR - P.I.E.	126.300
TOTAL		30.129.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 003
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS SUPLEMENTAR		\$
115.15.01.001.002.004	SALDO INICIAL CAJA - S.E.P.	138.933.000
TOTAL		138.933.000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.21.01.001.001.001	SUELDOS (Titulares) SEP	20.000.000
215.21.02.001.001.001	SUELDOS (Contrata) SEP	50.000.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Codigo) SEP	57.863.100
215.34.07.001.002.001	DEUDA FLOTANTE EDUCACION AÑO ANTERIOR - SEP	7.982.900
215.34.07.001.002.005	DEUDA FLOTANTE EDUCACION AÑO 2014 - SEP	3.087.000
TOTAL		138.933.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 004
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS SUPLEMENTAR		\$
115.15.01.001.002.002	SALDO INICIAL CAJA - PRO RETENCION	28.873.000
TOTAL		28.873.000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.26.01.001.001.001	DEVOLUCIONES	28.873.000
TOTAL		28.873.000

BM

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 005
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS SUPLEMENTAR		\$
115.05.03.003.002.005	SALDO INICIAL CAJA - FAEP	122.195.000
TOTAL		122.195.000
EGRESOS SUPLEMENTAR		\$
215.22.01.001.002.023	PARA PERSONAS - FAEP	1.845.000
215.22.04.010.002.022	MATERIALES PARA MANT/REP. INMUEBLES - FAEP	57.100.000
215.22.08.999.002.003	OTROS - FAEP (act. Artisticas, deportivas)	15.000.000
215.22.09.003.002.019	ARRIENDO VEHÍCULOS - FAEP	9.450.000
215.22.11.001.002.003	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES - FAEP	8.000.000
215.22.11.002.002.009	CURSOS CAPACITACION - FAEP	22.900.000
215.34.07.001.002.001	DEUDA FLOTANTE EDUCACION AÑO ANTERIOR - FAEP	7.900.000
TOTAL		122.195.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 006
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS SUPLEMENTAR		\$
115.15.01.001.002.001	SALDO INICIAL CAJA (FONDOS ORDINARIOS)	61.160.000
TOTAL		61.160.000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.21.01.001.009.002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL (Titulares)	20.000.000
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (Titular)	8.171.900
215.21.02.002.003.002	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (Contrata)	6.360.500
215.22.05.003.001.001	TELEFONIA CELULAR	450.000
215.22.05.006.001.002	TELEFONIA CELULAR AÑOS ANTERIORES	36.600
215.26.01.001.001.001	DEVOLUCION	17.261.200
215.34.07.001.002.001	DEUDA FLOTANTE EDUCACION AÑO ANTERIOR	8.879.800
TOTAL		61.160.000

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta a qué corresponde la cuenta arriendo de vehículos.
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que corresponde al traslado del los alumnos de los colegios rurales y quedó un salo de M\$ 9.000.- para este año.

[Handwritten signature]

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cómo va la regularización de los colegios.
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que hoy se sube la licitación al portal.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta que pasa con bono de retiro de los Profesores.
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que aun no han llegado los recursos.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N°s 01; 02; 03; 04; 05 y 06 correspondiente al DAEM presentadas.

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Salud Dña. Carolina Arancibia Jeldes quien expone al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 01 correspondiente al Departamento de Salud Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1			
DEPARTAMENTO DE SALUD			
INGRESOS			
SUPLEMENTAR			
115,05,03,007,999,001	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	2,502	
GASTOS			
SUPLEMENTAR			
215,21,01,005,003,001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,080	
215,21,02,005,003,001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,422	
SUB TOTAL		2,502	
TOTAL FINAL		2,502	

RM

INGRESOS		
A SUPLEMENTAR		
115,05,03,006,001,001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19378 ART. 49	11,972
		11,972
GASTOS		
215,21,01,001,028,002	ASIG. DESEMPEÑO CONDIC. DIFICIL. ART. 28 LEY 19378	7,541
215,21,02,001,027,002	ASIG. DESEMPEÑO CONDIC. DIFICIL. ART. 28 LEY 19378	4,432
	SUB TOTAL	11,973
	TOTAL FINAL	11,972
INGRESOS		
A SUPLEMENTAR		
115,05,03,006,001,001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19378 ART. 49	1,412
	GASTOS	1,412
A SUPLEMENTAR		
215,21,01,001,999,001	OTRAS ASIGNACIONES	826
215,21,02,001,999,001	OTRAS ASIGNACIONES	586
	SUB TOTAL	1,412
	TOTAL FINAL	1,412
GASTOS		
A REBAJAR		
215,22,05001,001,002	ELECTRICIDAD AÑOS ANTERIORES	508
	TOTAL	508
SUPLEMENTAR		
215,29,05,002,001,001	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	508
	TOTAL	508

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quién fiscaliza la asignación del desempeño difícil.
- **Dña. Carolina Arancibia J.**, informa que llegan directo desde el MINSAL y se aprueban los montos; además modifica algunos conceptos de la Modificación Presupuestaria.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 01 del Departamento de Salud Municipal.



- **Abogado Municipal**, informa sobre demanda por hurto de cámara fotográfica desde el municipio, donde Carabineros detuvo a la persona y este es un delito menor, por lo que hay posibilidad de suscribir un acuerdo reparatorio a fin de dar por terminada la causa Rit 561-2015, RUC 1500 159394-0, en tal acuerdo se deberá proteger el interés municipal considerando las costas de la causa y la indemnización a que haya lugar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda escudero**, consulta si se puede saber quién es la persona.
- **Abogado Municipal**, informa que es Dn. Daniel Saavedra Heresmam.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que, a mi parecer si se está protegiendo el interés municipal, está de acuerdo.

El Concejo aprueba por unanimidad suscribir acuerdo reparatorio para la causa Rit 561-2015, protegiendo debidamente el interés municipal.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que antes de pasar a otro punto señala que hay un tema pendiente que es la Ordenanza de Ruidos Molestos.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que hay que hacer una reunión de comisión de salud para terminar con ese tema.

4 PRESENTACION ETAPAS PRE CENSO 2016, COMUNA DE PICHILEMU

Se encuentran presentes la Encargada Operativo Regional (EOR) Dña. Natalia Arévalo; el Encargado Operativo Censal de la Provincia Cardenal Caro Sr. Eduardo Rivas Mondaca y Encargado Técnico de la Comuna de Pichilemu Sr. Pablo Apablaza Calderón.



Informa que debido a que los datos del año 2012 no son oficiales, para el año 2017 se hará un Censo abreviado, el cual tiene las mismas características de un Censo y la única diferencia es que son menos preguntas y expone lo siguiente:

CENSO 2017

Tabla de Contenidos

- ~ Introducción
- ~ Antecedentes del próximo Censo
- ~ Censo 2017: Conceptos básicos
- ~ Compromiso Censo

INTRODUCCIÓN / ¿Quiénes somos?

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es uno de los organismos públicos con mayor trayectoria en el país, entregando una gran diversidad de indicadores y realizando grandes operativos logísticos. Entre ellos, uno de los operativos más importante es el censo de población y vivienda.

Antecedentes Próximo Censo

Dado este escenario, y considerando que el levantamiento del 2012 no presenta la realidad demográfica del Chile de hoy en concordancia con el pasado, se requería la implementación rápida y eficiente de un nuevo censo, para atender a las diversas disposiciones legales que demandan información derivada de éste, de manera actualizada y oportuna.

Es por ello que en el año 2017 se levantará por primera vez en nuestro país un Censo Abreviado.

CENSO 2017 / Conceptos claves

Censo Abreviado

Tiene las mismas características de los censos anteriores, vale decir se empadrona a todos los habitantes del país, vivienda y hogares, en un momento determinado. Sin embargo, el cuestionario censal cuenta con pocas preguntas y preferentemente demográficas. Este levantamiento no es una situación normal, sino que de emergencia, debido a la urgencia para capturar información básica, esencial para el diseño de políticas públicas.

By

¿Por qué hacer un Censo abreviado?

- ~ Para proporcionar información tanto para el sector público, responsable de brindar al país servicios eficientes y adecuados a la realidad, como para el sector privado, en la toma de decisiones.
- ~ Permitir elaborar las estimaciones y proyecciones de la población.
- ~ Permite un procesamiento de la información más rápido que con un cuestionario normal (Los resultados se obtienen antes).
- ~ También se actualizarán las proyecciones de población, instrumento que nos dirá cuántos chilenos seremos en 10, 20 o 30 años más.
- ~ Esta información es clave para las comunas del país, pues con estos datos se planifican y asignan los dineros a invertir para mejorar la calidad de vida de los habitantes en programas de salud, educación, transporte, infraestructura vial, entre otros.

CENSO 2017 / Etapas

Precenso: Contabilizar las viviendas y las personas que habitan por viviendas. Con esta información, se elabora correctamente la carga de trabajo para los censistas, ya que según las viviendas y población se dispone el personal y material necesario para levantar el Censo.

Censo: Corresponde al levantamiento censal, mediante la recolección de información que se hará en sólo un día y que será declarado feriado nacional.

Post Censo: Procesamiento de datos y difusión de resultados definitivos.

CENSO 2017 / Precenso 2016

El período de levantamiento está considerado para el próximo año (2016), y será de aproximadamente 3 meses en cada región, con excepción de la R.M. que sería 4 meses. Este se realizará en períodos distintos debido a variables climáticas y dificultades logísticas de cada zona.

By

CENSO 2017 / Levantamiento censal / Abril de 2017

¿Por qué? Abril históricamente ha sido el mes en que se realiza el censo, debido principalmente a la normalidad de las actividades en el país, y porque es un buen mes para un levantamiento de esta envergadura considerando razones climáticas.

COMPROMISO / Voluntarios

Considerando que este Censo será nuevamente de hecho, y en un sólo día, se requerirá reclutar cerca de 500.000 voluntarios para realizar la labor de censistas a lo largo del país.

- **Sr. Eduardo Rivas M.**, expone que la comuna contará con 1 Jefe Técnico; 5 Pre-censistas, 2 Jefes técnicos; 1 secretaria.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta qué pasa si alguien se niega a Censarse.
- **Dña. Natalia Arévalo B.**, señala que es una obligación Censarse, no es la idea de ir con Carabineros, por eso hay que difundir la actividad para que la gente acceda a Censarse; agrega que es importante contar con el apoyo de ustedes ya que son ustedes quienes conocen su comuna, estamos ahora haciendo un diagnostico para llegar a todos los lugares.
- **Sr. Pablo Apablaza C.**, informa que desde el 04 de marzo durante dos semanas se va a capacitar a la gente para empezar con el precenso en el mes de abril.

5.- PARTICIPACION VECINOS

Se encuentran presentes vecinos de la Población Reina del Mar, quienes plantean la siguiente problemática.

Ray

- **Dña. Carolina Jorquera Vargas**, expone que el problema es que, en el sector, se nos instaló una barraca en frente de nuestras casas, al final de la calle santa Cruz con Tobar Andonaid al final, este es un sector residencial, agrega que en el mes de septiembre enviamos una carta al DOM, y en resumen se está solicitando que se respete el art. N° 22 de la Ordenanza del PRC, sobre industrias molestas y peligrosas, debido a la cantidad de ruidos; dá lectura a la respuesta enviada por la DOM con fecha 19 de octubre de 2015; respecto a la denuncia realizada; donde informa que en visita a terreno se constató la instalación de una máquina que es de propiedad de Dn. Marcelo Vargas y que dicha máquina es de uso personal y de forma esporádica, agrega que “yo un día sábado llamé a un número de la Municipalidad de Seguridad Ciudadana” y fueron pero la máquina ya no funcionaba y luego llamé por segunda vez y me dijeron “usted es la misma persona que llamó ayer”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que hay una ordenanza de ruidos que se está a la espera de aprobación de su modificación.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, solicita que si puede terminar de contar, si el funcionario de Seguridad Ciudadana le faltó el respeto; agrega también que la respuesta de la DOM la encuentro vaga, por lo que creo que le debemos solicitar al DOM un informe detallado sobre el tema.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que hace unos 15 días fuimos a hablar con el DOM y nos dijo que se había citado al J.P.L. y le darán unos días para regularizar y ahí va a ir a la DOM y ahí se le exigirá que regularice.
- **Abogado Municipal**, manifiesta que la DOM cursó la infracción y ahora está en el J.P.L. y ellos solicitan regularizar y la DOM tiene que ver el tema.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se va a hacer un compromiso para ver el tema.



- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que es muy importante la gestión que están haciendo ya que están en todo su derecho y estén atentos a denunciar.
- **Sr. Héctor Henríquez**, Presidente de la JJ.VV. Reina del Mar, manifiesta que como Junta de Vecinos, está apoyando el malestar de los vecinos y va a estar hasta el final con ellos.
- **Vecino**, señala que si la actividad es ilegal, no creo que haya una posibilidad de que siga, del hecho de ser un aserradero no hay medida de mitigación posible por lo que se debe desarmar y agrega que aparte del mal trato, el DOM nos dijo que no era lo mucho que se podría hacer ya que no había PRC.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que si el vecino está en contra del PRC no se podría hacer y si está contra la norma igual, por lo que les manifiesta que al Administrador Municipal les va ayudar para que se acerquen al municipio para que los ayuden.

6.- VARIOS

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que la cuadra que se pavimentó entre calle Urriola y R. Freire por M. Rodríguez, se colocó el asfalto pero no se hicieron las zarpas, no hay ningún resumidero y qué va a pasar cuando llueva, por lo que consulta quien recepciona y fiscaliza esto.
- **Administrador Municipal**, informa que el SERVIU, por lo que se debe oficiar al ITO y enviar las observaciones.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que fue el día de ayer al sector de La Pampa – El Copao, y está bueno el asfalto, pero manifiesta que sería bueno oficiar a Vialidad para que ponga soleras, ya que cuando llueva se llevará todo el material.

BM

Otro punto, señala que en la calle que se pavimentó en calle O'Higgins, frente de la casa que está al costado de Carabineros, dejaron 10 a 15 soleras en la entrada de auto de la casa por lo que solicita pedir a la empresa que las saquen, además consulta cuándo terminan.

- **Administrador Municipal**, informa que solicitamos que retomaran los trabajos en el mes de marzo.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que hay dos locales de verdura en calle J.J. Prieto que sacan sus productos a la vereda y no dejan pasar a los peatones y deben salir a la calle para pasar. Otro punto, consulta si se puede pedir sacar un documento bajo el Rol N° 231 el cual es un terreno en la calle Carrera que está a nombre del municipio.
- **Abogado Municipal**, señala que lo que vale es la inscripción en el Conservador Bienes Raíces, porque muchas veces se venden los terrenos y no se inscriben S.I.I., por lo que el Rol no acredita dominio de la propiedad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que los negocios de la calle A. Pinto, venden tragos, por lo que consulta si es ilegal, ya que si tienen terrazas es una extensión del local y la ley no dice nada.
- **Abogado Municipal**, señala que la terraza se entiende que es una extensión del local y se debe dejar establecido en un documento el límite de la terraza donde se venderá alcohol.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, solicita al Abogado Municipal que le de la respuesta por escrito.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, informa de la reunión de Comisión de Educación donde se revisó el Reglamento de Educación, donde la observación es en el tema de los profesores rurales que se niegan a cumplir el hecho que deben marcar en el reloj digital; por lo que le propuso al DAEM que se les explicara la situación a los profesores.

Zm

Otro punto, informa sobre la reunión de la Comisión de Infraestructura, sobre el tema del agua potable y en resumen es solicitar al Alcalde para que cree un Programa de Empleo para que contrate profesionales para que se avoquen el tema.

Otro punto, señala que tenemos que acordar una reunión de la Comisión de Salud para el día miércoles a las 17:00 horas para ver el tema de la Ordenanza de Ruidos.

El Concejo acuerda realizar reunión de Comisión de Salud el día miércoles 17 de febrero de 2016 a partir de las 17:00 horas.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que con el tema de Seguridad Ciudadana, el día sábado recorrió algunos puntos críticos; donde la Cancha de Skatepark ningún problema; en el Bosque Municipal había mucha gente y la diferencia es que no tiene luz y si sale el proyecto del Bosque Municipal se debe iluminar.

Otro punto, señala que aprobamos el Reglamento de Apoyo a los deportistas y talentos, consulta cuándo estará lista la Modificación Presupuestaria para que empiece a regir.

Otro punto, manifiesta que en esta fecha se iba a entregar los antecedentes de los recursos de saldo inicial de caja, consulta si está listo.

Otro punto, señala que solicitó que se invitara al Mayor de Carabineros para conocerlo.

- **Administrador Municipal**, manifiesta que hay que verlo en el mes de marzo ya que se encuentra de vacaciones.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por el riego de los árboles.
- **Administrador Municipal**, informa que el riego lo realiza Dn. Nelson Jorquera con el tractor Municipal.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si se puede solicitar la planilla de pago del bono para los trabajadores del aseo.



- **Administrador Municipal**, señala que se le solicitaran los antecedentes.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que en el Pasaje El Bosque, sector de la villa Santa Teresita, solicitó hace un tiempo un poste con luminaria y quedaron de instalarlo, el tema es que hay una persona con problemas a la vista.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo va la demanda del Edificio Consistorial.
- **Abogado Municipal**, señala que estamos en la causa prueba, para que luego quede para fallo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si cree que vamos a ganar la demanda.
- **Abogado Municipal**, manifiesta que de acuerdo a los antecedentes considera que sí.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si se van a comprar más chip para el programa.
- **Administrador Municipal**, informa que el programa está aprobado y se van a comprar más chip y están trabajando repasando los sectores y se han demorado ya que se está trabajando con menos personal.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el camión aljibe al Puente negro está pasando.
- **Administrador Municipal**, informa que teníamos un vecino de Playa Hermosa que nos donaba un líquido antipolvo, el cual se pasa 4 a 5 veces y queda estabilizado y se estaba pasando pero el camión está en pane.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el lugar para la Cruz Roja está considerado.

RM

- **Administrador Municipal**, informa que no, porque aún no se han trasladado los archivos para bodega.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que el tema de la antena del sector de La Villa perteneciente a la empresa Claro, la señal no les llega por lo cual consulta si se les puede oficiar a la SUBTEL y considerar también el tema de la comuna que está mala la señal.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:29 horas.



PATRICIA REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg